ADENDA No. 2 A LA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
SAMC-00-009-2022

OBJETO: Realizar a precios unitarios fijos las obras para el mantenimiento e impermeabilización de las cubiertas, mantenimiento de la red de aguas lluvias, adecuación del área de trabajo y área de almacenamiento de la bodega San Nicolás en la ciudad de Cali.

La DIAN, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de garantizar la debida selección objetiva en el presente proceso de contratación procede a modificar el numeral 5.1.4.2 del Anexo No. 5 Pliego de Condiciones Definitivo, el cual quedará así:

1. Se modifica el párrafo primero del numeral 5.1.4.2 EXPERIENCIA DE OFERENTES NO OBLIGADOS A ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, del Anexo No. 5 – Pliego de Condiciones Definitivo, así:

 "5.1.4.2. EXPERIENCIA DE OFERENTES NO OBLIGADOS A ESTAR INSCRITOS EN EL RUP

 Los Oferentes o miembros de Oferentes Plurales (consorcios o uniones temporales) que legalmente no estén obligados a estar inscritos en el RUP, por ser personas naturales extranjeras sin domicilio en el Colombia o personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, el proponente la acreditará con la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de CONTRATOS EJECUTADOS cuyo objeto sea igual o que tenga relación sustancial con el objeto del contrato del presente proceso de selección, es decir, que contengan los siguientes aspectos:

 OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE USO COMERCIAL Y/O INSTITUCIONAL."

 Se modifica___X___ Se adiciona_____ Se aclara_____

Los demás términos y condiciones del numeral modificado y del pliego de condiciones se mantienen.

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2022

CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Firmado digitalmente por CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO

CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Ordenador del Gasto

Elaboró Juliana Torres Rojas, funcionaria Subdirección de Compras y Contratos.